



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-145-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 10 de junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para el **SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción VII, 57, 58, 67, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en solicitud de cotización. Al declararse desierto el evento de Licitación Pública Nacional **NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-108-2026**.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad requiere el servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "estudios histopatológicos para unidades del OOAD Estatal Jalisco, indispensable ya que cuenta con nueve laboratorios de patología de los cuales 5 presenta problema importante por falta de personal y estructura, lo que se encuentra ocasionando rezago histopatológico, así como retraso en el diagnóstico y tratamiento.

Existe la necesidad de contar con un estudio microscópico de la anatomía celular de tejidos y órganos el cual establece un diagnóstico, pronóstico y vigilancia del tratamiento de los problemas de la salud es un Derecho Constitucional y una responsabilidad gubernamental que incluye tanto a la Medicina Preventiva como a la Medicina Curativa cuya meta es dar a los derechohabientes el mayor beneficio, disminuir el riesgo y un costo mínimo para la institución.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Dr. Luis Arody Pulido Coordinador Auxiliar de Atención Medica en Unidades de Segundo Nivel, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el Artículo 2 de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente Acta de Adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ES APROBADA.
LAPI SA DE CV.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ES APROBADA.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-145-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS" PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS
H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomelí Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los

Términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA .
LAPI SA DE CV.	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPOSICION ECONOMICA MÁS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE.	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA .

En relación a la fracción II del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	\$362,319.60	\$ 905,799.00

RENG	EQUIPO	CANTIDAD MINIMA DE ESTUDIOS	CANTIDAD MAXIMA DE ESTUDIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	HISTOPATOLOGICO DE APENDICE CECAL	100	249	\$483.00
2	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX	60	150	\$484.00
3	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA ENDOSCOPICA	48	120	\$484.00
4	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE ENDOMETRIO	160	400	\$484.00
5	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE MAMA TRUCUT O POR AGUJA DE CORTE	24	60	\$484.00
6	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	60	150	\$484.00
7	HISTOPATOLOGICO DE VESICULA BILIAR	180	450	\$484.00
8	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS MENOR A 3 CM.	40	100	\$484.00
9	HISTOPATOLOGICO DE HIGADO	4	10	\$484.00
10	HISTOPATOLOGICO DE RIÑON	4	10	\$484.00
11	HISTOPATOLOGICO DE TESTICULO	5	12	\$484.00
12	HISTOPATOLOGICO DE PROSTATA	40	100	\$484.00
13	HISTOPATOLOGICO DE GANGLIO	16	40	\$484.00
14	HISTOPATOLOGICO DE HUESO	8	20	\$484.00
15	HISTOPATOLOGICO DE CEREBRO	1	1	\$484.00

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-145-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Se le informa al cotizante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.

- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 10 de junio al 31 de Diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente.

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N14526-001-00	S6M0080	CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$362,319.60	\$ 905,799.00	10 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.	SI, 10 % DIVISIBLE

Se informa, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir con algún tipo de sanción.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les notificara a través de la plataforma de Compras MX informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-145-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS
H.G.R NO.180, H.G.R NO. 45, H.G.Z NO 89, H.G.Z. NO. 21 Y H.G.Z. NO 42 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	AREA DE ADQUISICIONES	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatual en Jalisco**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLICITUD DE COTIZACION NO. SC-2026-00020079
Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R. No.180, H.G.R. No. 45, H.G.Z. No. 89, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco para el ejercicio fiscal 2026

Fecha: 04 de junio 2026

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados de Libre Comercio suscritos por México que tienen un capítulo de compras del Sector Público y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 54 fracción VII 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 87, 91 y 93 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	Dr. Claudio Castañeda Vázquez	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios histopatológicos"

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatual en Jalisco**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los participantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Documentación	Si cumple	No cumple	Observaciones
Aviso de funcionamiento, expedido por la Secretaría de la Salud.	SI		34008234 E AFC.pdf
Aviso del responsable Sanitario expedido por la Secretaría de Salud	SI		34008234 E AFC.pdf
Título de Médico y del certificado de la especialidad que lo avale para otorgar el servicio por el que este participando.	SI		34008208 E CedulaFedESp.pdf 34008211 E CedEstMed.pdf 34008221 E Especialidad.pdf 34008222 E Titulomed.pdf
Certificado de Técnico Histotecnólogo que lo avale para otorgar el servicio por el que este participando	SI		34008219 E Tecnico.pdf
Calendarios de mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos los cuales serán utilizados para realizar los procedimientos y/o estudios a ofertar	SI		34008224 E BAÑOFLO.PDF 34008226 E BASCULA.PDF 34008231 E CENTRIFUGA2.PDF 34008237 E CRIOSTATO.PDF 34008239 E MICROTOMO.PDF 34008243 E MICROSC.PDF 34008244 E PROCETEJ.PDF 34008246 E REFRI.PDF



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal en Jalisco**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los equipos médicos, en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial	SI			
Descripción amplia y detallada del servicio.	SI		34008218 E CATALOGO	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: **Dr. Claudio Castañeda Vázquez CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria SOLICITUD DE COTIZACION NO. SC-2026-00020079.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro y avalo:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad en Jalisco**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00020079
Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de Estudios histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R. No. 180, H.G.R. No. 45, H.G.Z. No. 89, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No. 42 de este OOAD Estatal Jalisco para el ejercicio fiscal 2026

Fecha: 04 de junio 2026

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados de Libre Comercio suscritos por México que tienen un capítulo de compras del Sector Público y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 54 fracción VII 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 87, 91 y 93 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	LAPI SA de CV	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios histopatológicos"

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Solicitud de cotización, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

Estatad en Jalisco

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los participantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Documentación	Si cumple	No cumple	Observaciones
Aviso de funcionamiento, expedido por la Secretaría de la Salud.	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf Pag. 703
Aviso del responsable Sanitario expedido por la Secretaría de Salud	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf Pag. 705
Título de Médico y del certificado de la especialidad que lo avale para otorgar el servicio por el que este participando.	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf 740
Certificado de Técnico Histotecnólogo que lo avale para otorgar el servicio por el que este participando	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf Pag. 758
Calendarios de mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos los cuales serán utilizados para realizar los procedimientos y/o estudios a ofertar	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf Pag. 765
Folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los equipos médicos, en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf
Descripción amplia y detallada del servicio.	CUMPLE		33915965_E_TECNICA.pdf



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatual en Jalisco**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: **LAPI SA de CV CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria SOLICITUD DE COTIZACION NO. SC-2026-00020079.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró y avaló:

Dr. Luis Aroca Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: CLAUDIO CASTAÑEDA
VAZQUEZ

Directorio de Proveedores y Contratista

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ**

Periodo: 10/06/2016 a 10/06/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Jun ▼ 2026 ▼						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 10/06/2026

DOLAR	UDIS
17.4312	8.829940
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.6855%	6.7220%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.7751%	6.43%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)

RED BOA

gob mx